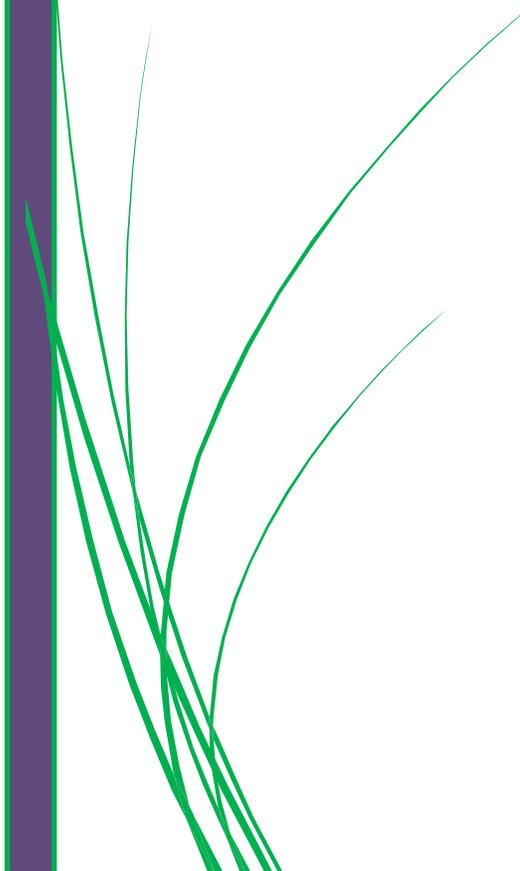




POA 2019

# CASA DE CULTURA

**Ayuntamiento Constitucional de  
Mazamitla Jalisco 2018 -2021**





## Tabla de contenido

<b>1. MARCO JURÍDICO.....</b>	<b>2</b>
<b>2. MISIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>3. VISIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>4. PRINCIPIOS.....</b>	<b>3</b>
<b>5. VALORES.....</b>	<b>3</b>
<b>6. NORMATIVIDAD.....</b>	<b>3</b>
<b>7. ORGANIGRAMA.....</b>	<b>4</b>
<b>8. OBJETIVO.....</b>	<b>4</b>
<b>9. OBJETIVOS PARTICULARES.....</b>	<b>5</b>
<b>10. ESTRATEGIAS .....</b>	<b>5</b>
<b>11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>6</b>



## 1. MARCO JURÍDICO

Las leyes y reglamentos que regulan la función de Casa de Cultura Mazamitla son:

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley federal de trabajo
- Ley del patrimonio cultural del estado de Jalisco y sus municipios.
- Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco
- Reglamento de la Ley del Patrimonio Cultural de Jalisco
- Ley general de servidores públicos del estado de Jalisco
- Ley de transparencia e información pública del Estado de Jalisco

## 2. MISIÓN

Satisfacer las necesidades de difusión y participación cultural en el Municipio de Mazamitla Jalisco, promoviendo el arte, la cultura y la música, fortaleciendo la integración cultural en la sociedad mediante la gestión de los programas y servicios que fortalezcan y reafirmen la identidad cultural.

## 3. VISIÓN

En 2021 somos la casa de la cultura con una oferta diversa de talleres culturales, beneficiando a todas comunidades del municipio, dando continuidad al Plan Municipal de Desarrollo, así como al plan estratégico de la secretaria de Cultura del estado de Jalisco



#### 4. PRINCIPIOS

1. Preservar los bienes municipales
2. Servir a la ciudadanía.
3. El capital humano es lo mas valioso de esta dirección.
4. Acatar de manera integral los ordenamientos jurídicos.
5. Convicción y por el respeto a las personas

#### 5. VALORES

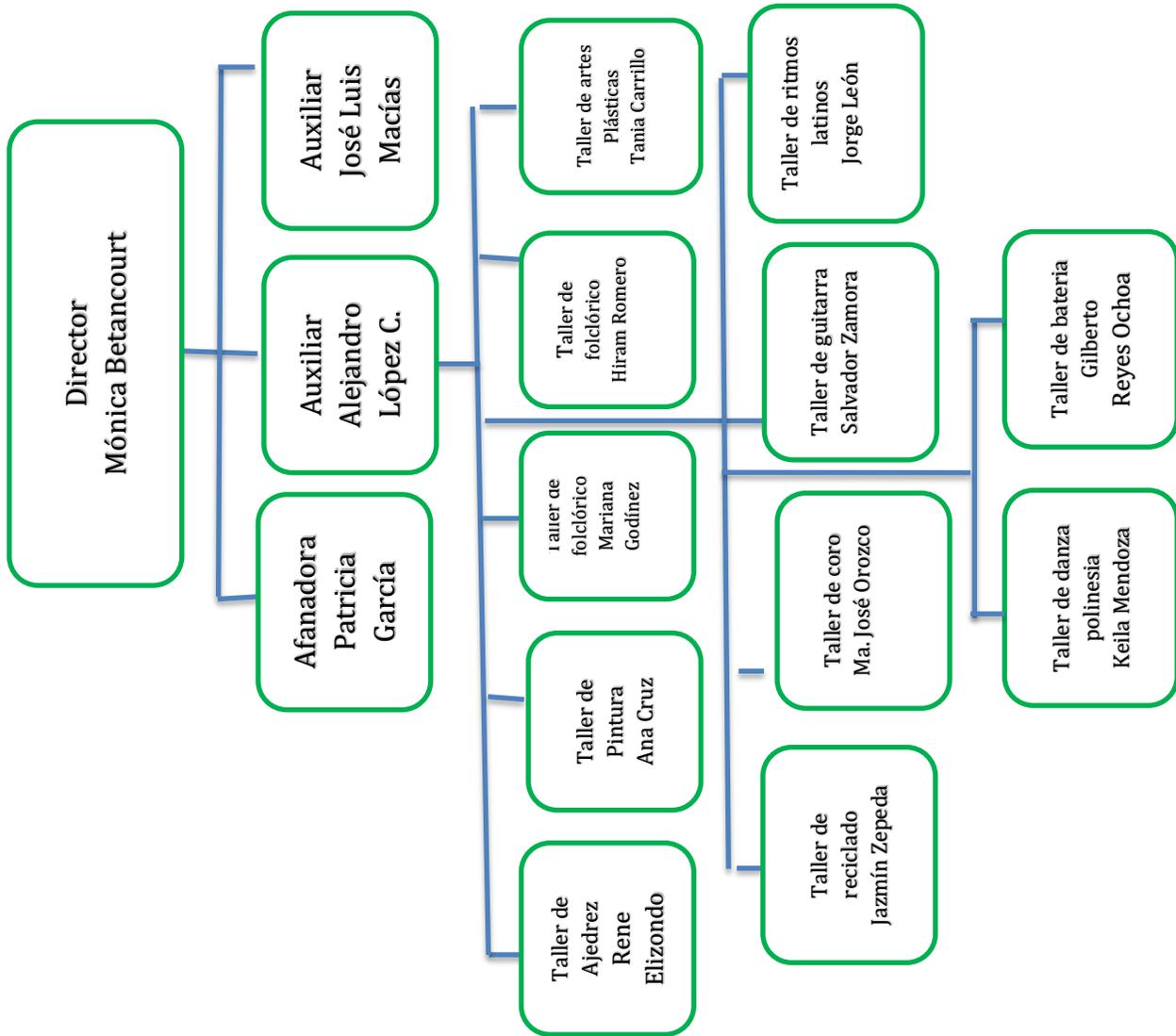
- **Honestidad:** Manejar los recursos de manera transparente y congruente con la normatividad establecida, así como el uso adecuado de los recursos
- **Trabajo en equipo:** Colaborar con todas las instancias necesarias a fin de
- **Responsabilidad:** Asumir nuestro compromiso con la población.
- **Respeto:** Otorgar un buen trato y atención a las personas que lo soliciten sin distinción alguna.

#### 6. NORMATIVIDAD

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley federal de trabajo
- Ley del patrimonio cultural del estado de Jalisco y sus municipios Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco
- Reglamento de la Ley del Patrimonio Cultural de Jalisco
- Ley general de servidores públicos del estado de Jalisco
- Ley de transparencia e información pública del Estado de Jalisco



## 7. ORGANIGRAMA



## 8. OBJETIVO

Contribuir en el plan municipal integrándonos a las líneas estratégicas, con la creación de programas culturales y ampliación de espacios que provoquen el sano esparcimiento y el desarrollo integral de los ciudadanos



## 9. OBJETIVOS PARTICULARES

- Dotar de personalidad a la dirección de Cultura como agente de cambio y representatividad de la identidad de Mazamitla.
- Impulsar la cultura como patrimonio intangible de proyección exterior de la marca “Mazamitla Pueblo Mágico”
- Facilitar la creación, la innovación y la producción de conocimiento en el rubro Cultural
- Dar seguimiento puntual a los planes y programas en curso

## 10. ESTRATEGIAS

1. Fomentar la lectura como herramienta de acceso a la cultura, al conocimiento y a la participación, en el contexto de la “sociedad de la información”.
2. Desarrollar un plan de prevención en la protección del patrimonio cultural
3. Estructurar el proyecto de “Guías culturales”, con los becarios del municipio
4. Gestionar los recursos economicos necesarios para el desarrollo de los proyectos culturales del municipio.
5. Gestionar los proramas de apoyo para el desarrollo de la cultura.
6. Llevar a cabo hermanamientos culturales con los pueblos magicos de Jalisco y Estados vecinos.
7. Rescatar la identidad cultural del municipio.



## 11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	ENE.	FEB.	MZO	ABRIL	MAYO	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV	DIC.
Talleres culturales.												
Sala de lectura.												
Exposición rutas plásticas.												
Colaborar en el festejo de día de reyes.												
Festival del día del amor												
Comprobación de programas Fondo Jalisco y PACMYC												
Elaborar los planes anuales de talleristas												
Gestionar los recursos para Fondo Talleres												
Colaborar con el festejo del día del pueblo mágico.												
Programar evento cultural por el aniversario del municipio.												

*Casa de Cultura  
Mazamitla*



Llevar a cabo el maratón de lectura en colaboración con la preparatoria del municipio												
Programar el evento del día del niño												
Programar el evento por el día de las madres												
Apoyo logístico para el festejo por el día del maestro												
Planeación de los cursos de verano												
Apoyar con eventos culturales las fiestas patronales												
Puesta en marcha de los talleres “Verano Cultural”												
Planeación y programación del Festival Cultural de las Flores												
Apoyo para la organización del informe de gobierno												
Coordinación con la preparatoria UdG para la escenificación del grito de Independencia												
Coordinación del acto cívico y desfile día 16												
Puesta en marcha “Festival de las flores”												

*Casa de Cultura  
Mazamitla*



Organización en coordinación con las escuelas del municipio del evento “Día de muertos”												
Planeación de actividades del año 2020												
Colaboración con eventos culturales en el novenario de la Virgen												
Apoyo logístico para el evento cultural de encendido del árbol monumental.												
Llevar a cabo posadas en las comunidades del municipio.												
Asistencia a reuniones regionales y estatales, en el horario y fecha que se nos convoque.												